

XV

CERTAMEN DE RELATOS BREVES SAN JUAN DE DIOS - Enfermería y Fisioterapia - 2013

Bases

1. Este Certamen pretende estimular la creación literaria basada en la experiencia del cuidar y, de esa manera, contribuir a desarrollar la sensibilidad ante las diversas situaciones humanas que se generan alrededor de la enfermedad y la atención sanitaria.

2. Puede participar cualquier profesional - o estudiante - de Enfermería o de Fisioterapia. Cada participante puede presentar un solo relato y cada relato debe tener un único autor.

No podrán participar quienes hayan recibido en uno de los dos años anteriores alguno de los premios fijados en estas bases.

3. El contenido de los relatos debe estar relacionado con el ejercicio de la Enfermería o la Fisioterapia, poniendo de manifiesto los aspectos humanos de la actividad profesional. Los relatos han de ser inéditos, escritos en castellano y tener una extensión entre 2000 y 4000 palabras (*5 a 10 páginas de tamaño DIN A4 a doble espacio*).

4. Se presentarán sin firma y por cuadruplicado en un sobre cerrado sin remite. Dentro se incluirá otro sobre también cerrado con la información sobre el autor (nombre, dirección, teléfono y correo electrónico) y algún documento que le acredite como profesional o estudiante de Enfermería o Fisioterapia, indicando en el exterior únicamente el título del relato y la condición del autor ("profesional" o "estudiante").

5. Los originales han de enviarse a:

Centro Universitario San Rafael-Nebrija.
Paseo de La Habana, 70 bis - 28036 MADRID;
haciendo constar "Para el Certamen de Relatos Breves".

6. El plazo de presentación finalizará el día 13 de diciembre de 2013.

7. Se establecen los siguientes premios:

Primero (Premio Fundación San Juan de Dios): 2.100 €

Segundo (Premio Hospital San Rafael): 750 €

Premio especial para estudiantes: 350 €

8. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto organizado a tal fin durante la primera quincena del mes de marzo de 2014 con motivo de la fiesta de San Juan de Dios.

El jurado tiene la facultad de declarar desierto cualquiera de los premios, así como de conceder accésits.

9. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael -adscrito a la Universidad Antonio de Nebrija-, que se reserva todos los derechos sobre los mismos reconociendo, no obstante, los derechos morales del autor que, por su propia naturaleza, no pueden ser objeto de cesión.

Los no premiados permanecerán en el Centro a disposición de sus autores durante los dos meses siguientes a la entrega de los premios. Pasado ese periodo, los que no hayan sido reclamados serán destruidos.

10. La información general sobre el certamen se ofrecerá en: [http:// www.sanrafaelnebrija.com](http://www.sanrafaelnebrija.com)

Para más información:

Email: relatossjd@nebrija.es

Tfno.: (+34) 91 5641868

